



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERVERA

Subasta arrendamiento de finca La Capellanía

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este ayuntamiento el día 30 de octubre de 2023, quedó aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento de la finca número 54 del polígono 501 propiedad del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera, denominada «La Capellanía», conforme a las siguientes condiciones:

1. – *Objeto del contrato*: arrendamiento de la finca número 54 del polígono 501 propiedad del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera.
2. – *Superficie*: 8,98 hectáreas.
3. – *Duración del contrato*: cinco anualidades.
4. – *Presupuesto base de licitación al alza*: 808,20 euros.
5. – *Presentación de ofertas*: presencial en la secretaría del ayuntamiento (lunes de 11:00 a 15:00 horas y jueves de 11:00 horas a 13:15 horas) o por sede electrónica.
6. – *Plazo de presentación de ofertas*: diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
7. – *Apertura de ofertas*: el primer lunes siguiente a la finalización de su presentación, a las 12:00 horas.
8. – *Pliego de condiciones*: a solicitar en secretaría o al correo electrónico: espinosadecervera@diputaciondeburgos.net

En Espinosa de Cervera, a 13 de noviembre de 2023.

La alcaldesa,
M.^a Nieves Espeja Nebreda